

**POSTULACIÓN PARA SER REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS
DE CARRERA, ANTE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA
PERÍODO 2022 – 2024
PROPUESTA DE GESTIÓN A DESARROLLAR**

CANDIDATA: MARTHA LUCÍA OLANO SÁNCHEZ

Desde hace más de 10 años, he venido trabajando en la defensa de los derechos de los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional, y en múltiples ocasiones he confrontado a la Administración (tanto en la UPN como en el colegio, donde laboro actualmente), por actuaciones que he visto que realizan y que no corresponde con el deber ser al interior de una entidad pública, como lo es la Pedagógica.

Adicionalmente, en el 2013, fui integrante de la Comisión Negociadora de los empleados públicos ante la mesa de negociación que se llevó a cabo ese año, como delegada por parte de SINTRAUNAL, donde logramos algunos avances enfocados en mejorar nuestras condiciones laborales, y donde se estableció un cronograma, el cual determinaba los pasos a seguir para consolidar, entre otros, la carrera administrativa en la UPN.

Es así como, a través de la Resolución 949, se determinó que los pasos a seguir serían:

1. Actualización de la nomenclatura de los cargos de carrera, los cuales se realizaron en el 2014, por cuanto la Universidad no lo había hecho, aplicando la normativa expedida por el Estado en el año 2006.
2. Creación de una mesa de trabajo para analizar y recomendar acciones y propuestas pertinentes, relacionadas con los asuntos propios de los empleados públicos de carrera administrativa en la UPN.
3. Realizar la reclasificación de los cargos de la planta de personal administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.
4. Llevar a cabo los concursos de mérito (tanto abiertos como de ascenso), para proveer la actual planta de personal administrativo de nuestra institución.
5. Presentar al Consejo Superior una propuesta de ampliación de la planta de personal administrativo, que busca establecer una denominación y nomenclatura propia para la UPN, donde se amplíen los grados en cada nivel, y así cubrir las necesidades actuales de la universidad, garantizando una estabilidad laboral para todas las personas que se desempeñan en los cargos administrativos.
6. Una vez se amplíe dicha planta, convocar nuevamente a concurso de mérito, para garantizar la estabilidad laboral de las y los funcionarios administrativos de la UPN.

Teniendo en cuenta que mucho de este trabajo recae en la Comisión de Carrera Administrativa, empezando por la misma reglamentación para el desarrollo de los concursos, y velar por el debido cumplimiento de los trámites y prelación en los asuntos concernientes para los funcionarios de Carrera Administrativa, es que pongo a consideración mi postulación, comprometiéndome a estar vigilante del debido proceso y cumplimiento cabal de las responsabilidades en que tiene competencia la Comisión de Carrera Administrativa.

Participé en la propuesta de modificación que se discutió en la Comisión de Carrera como delegada por parte de Sintraunal y como integrante de la Mesa de Trabajo establecida en la Resolución 949 de 2013, y que posteriormente fue entregada al Consejo Superior. A pesar de que siempre se presentaron propuestas pensando en el bienestar de todo el Personal Administrativo de la UPN, reconocemos, como equipo de trabajo para la modificación, que hubo puntos que no fueron acogidos por parte de la Administración ni del Consejo Superior, pero esperamos encontrar las herramientas jurisprudenciales que nos permitan garantizar, en la medida de las posibilidades, la estabilidad de todas y todos los funcionarios de la UPN.

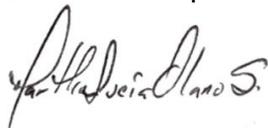
Dentro de los puntos a favor con que cuento para postularme a este cuerpo colegiado, en toda la trayectoria que he tenido al servicio de la Universidad Pedagógica Nacional, está precisamente el conocer el contenido del actual Estatuto Administrativo, con lo que buscaré que se potencialice y se le dé el verdadero valor a la Carrera Administrativa y a quienes hacemos parte de ella, demostrando la relevancia que tenemos como parte de la comunidad universitaria, en el cumplimiento de la misión de nuestra UPN.

De igual manera estaré presta a escuchar las propuestas, sugerencias y observaciones que realicen los demás empleados públicos administrativos, con el fin de fortalecer y proteger la carrera administrativa en la UPN, a pesar de que una de las políticas del Estado colombiano es acabar con esta, para beneficiar el clientelismo y los favores políticos para el gobierno (estatal y universitario) de turno.

Es hora de cambiar, de hacer valer nuestros derechos, de proteger a nuestros compañeros, de velar por la defensa de lo público desde la misma carrera administrativa, y aprovechar al máximo las herramientas y la oportunidad que se nos está presentando, para fortalecer una institución que ha sido víctima de censuras, etiquetas negativas y menosprecio por parte de muchos sectores de la sociedad, y encaminar la lucha para que realmente seamos una Universidad Pedagógica NACIONAL, en todo el sentido de la palabra.

Muchas gracias a todos por tomarse el tiempo de leer mi propuesta y por el voto de confianza que me puedan brindar.

Con todo mi aprecio y respeto,



Martha Lucía Olano Sánchez
Aspirante Comisión de Carrera Administrativa